

Las dos alianzas militares: la OTAN y el Pacto de Varsovia.

1. La disuasión atómica en el origen de las alianzas militares.

a) Panorama diplomático internacional tras la II Guerra Mundial: el creciente alejamiento de las dos superpotencias.

La *Organización del Atlántico Norte* y el Pacto de Varsovia constituyen las más famosas y significativas alianzas de la época de la *guerra fría*, y suelen considerarse como construcciones diplomáticas simétricas por su origen histórico y como expresión del enfrentamiento entre el este y el oeste en el continente europeo.

Sin embargo, ni su nacimiento ni su evolución justifican esa apreciación, pues responden a etapas distintas que testimonian precisamente la transformación que el fenómeno de la alianza experimenta en nuestro tiempo. Una transformación relativamente rápida que tiene lugar en la quincena de años que siguen a la Segunda Guerra Mundial, y en el curso de los cuales los clásicos pactos bilaterales o multilaterales de alcance regional van quedando como simples elementos de unos bloques mundiales de creciente complejidad.

Es cierto que aquella guerra había mostrado ya prácticamente el ámbito planetario en que actuarían en adelante los sistemas internacionales, y de ahí los ambiciosos planes del presidente Franklin D. Roosevelt para, prolongando en la paz la gran alianza de las potencias vencedoras, establecer un orden político de *seguridad colectiva*, enmarcado en la Organización Mundial de Naciones Unidas, para todos los países del Globo.

Fracasado este intento ya manifiestamente en 1945-1946, y producida la ruptura soviético-occidental en 1947, se creaba un enorme vacío diplomático en las relaciones internacionales, pues nada podían significar los tratados bilaterales de la guerra -como el anglo-soviético de 1942, o el franco-soviético de 1944- y de la posguerra -por ejemplo, el anglo-francés de 1947-, que aún tenían por enemigo común a Alemania o a su eventual resurgimiento militar.

El enfrentamiento de las naciones occidentales con Rusia impondrá nuevos agrupamientos, y éstos se enmarcan en otras condiciones históricas.

Tres de esas condiciones son esenciales en la configuración de la estructura política internacional y de nuevas formas diplomáticas, y la más definitiva, sin duda, es esa dimensión planetaria anunciada ya con la guerra.

El *empequeñecimiento* del mundo, en virtud del desarrollo técnico y económico, correspondía al *agigantamiento* de las potencias directivas -Estados Unidos y la Unión Soviética-, que eran las únicas que poseían recursos y medios humanos para dominar un campo político que abarcaba toda la Tierra.

b) La disuasión como doctrina y detonante.

Ello se hará patente en el curso de pocos años, cuando los antagonismos rebasen su primer campo europeo, y se tengan que multiplicar los mecanismos diplomáticos hasta constituir extensas redes de verdaderos *bloques mundiales*; las alianzas europeas, aun conservando su carácter de comunidades político-militares permanentes que las distingue de otras formaciones regionales, quedarán como partes de los dos bloques rivales. Porque el segundo y más sobresaliente rasgo de la época es la radical bipolaridad de un sistema internacional en el que dos de sus elementos rebasan en potencialidad en tal grado a los otros, que éstos no pueden más que agruparse en torno a uno u otro de los grandes; la riqueza extraordinaria en pactos, convenios y acuerdos de distinto tipo no atenúa la bipolaridad, sólo disminuida relativamente al término del período en el terreno político, pero no en el militar.

Por último, este sistema mundial y bipolar se define asimismo por una concepción estratégica de caracteres inéditos: la disuasión atómica. Una acción o política disuasoria de una posible agresión -mediante advertencias, preparativos bélicos, amenazas, compromisos, etcétera- no es nueva en la historia, pero sí lo es el alcance que llegó a poseer en virtud de la revolución tecnológica de las armas de destrucción masiva.

La *estrategia disuasoria* era única en razón de la naturaleza apocalíptica que tendría una conflagración termonuclear, que hacía perfectamente imaginable el aniquilamiento total o casi total de la humanidad. En este sentido, el desarrollo del armamento atómico determinaba unas estrategias políticas y militares que conmovían, a su vez, la concepción y el destino de las alianzas.

En la segunda mitad de los años cuarenta y primera mitad de los cincuenta, la *disuasión* por antonomasia era la que ejercía Estados Unidos sobre Rusia, dado su monopolio nuclear y la superioridad de su aviación estratégica. Consistía, en esencia, en la amenaza de una respuesta con armas atómicas a un *ataque* con armas convencionales que Rusia pudiera lanzar, ante todo contra Europa occidental, cosa admisible habida cuenta de la superioridad soviética en número de divisiones y en medios bélicos clásicos.

Pero la concepción disuasoria no hizo más que reforzarse y complicarse cuando, en la segunda mitad de los años cincuenta, la Unión Soviética llegó a una cierta igualdad en la capacidad bélica termonuclear gracias a sus grandes avances en la tecnología de los proyectiles dirigidos. Se perfiló una *disuasión recíproca* que imperó hasta finales de los años 80 sin llegar a ser en momento alguno una garantía y esperanza de paz verdadera.

Esta evolución afectó muy seriamente al mecanismo de las alianzas europeas, que ya desde su nacimiento habían quedado marcadas por una estrategia disuasoria que otorgaba la función de *protectoras* a las superpotencias.

En una primera etapa, Rusia había reforzado su dominio en la Europa oriental, afianzando una potencialidad convencional que compensara su inferioridad en armamento científico; pero también las naciones de Europa occidental quedaron en dependencia de la *protección* disuasora de Norteamérica, no pudiéndose excluir decisiones que ésta -segura de la invulnerabilidad de su propio territorio- pudiera tomar en perjuicio de sus aliadas.

Ahora bien, establecido el *equilibrio del terror* por el advenimiento del duopolio nuclear y balístico, la situación no era mejor ni menos compleja para éstas. Perdida la invulnerabilidad del territorio de Estados Unidos, ¿seguía siendo válida la disuasión defensora de Europa? El interés vital de los grandes por evitar el choque total, ¿no se traduciría en un sacrificio de *los pequeños*?

Las hipótesis más inquietantes podían desenvolverse especialmente en torno a las diversas formas de *guerra limitada*, otro fenómeno que había surgido a pesar del

monopolio atómico, y que podía estar localizado en el mismo ámbito territorial de los Estados aliados: ¿se respondería con una guerra total termonuclear a una guerra limitada desarrollada con armamento de tipo clásico? ¿Se utilizaría la réplica atómica para defender a un aliado atacado con medios convencionales? Y, en definitiva, ¿conservaba, ante estas terribles opciones, *la alianza* la misma significación que en épocas anteriores?

No solamente esto: aún admitiendo que la fuerza de la alianza se mantuviera con el fin de asegurar la solidez y el prestigio del bloque, los dictados de la *lógica nuclear* imponían, de manera casi inevitable, una progresiva transformación de la *alianza* en integración.

Por un lado, las potencias directivas no pueden permitir a sus aliados iniciativas que arriesguen el provocar el conflicto total, que tratan ante todo de evitar. En otros términos: exigían un mando estratégico y operativo, de la misma manera que procuraban mantener (en lo posible) la fuerza atómica de modo exclusivo. Los imperativos eran tanto estratégicos como también tecnológicos.

La *disuasión* obligaba a una completa preparación, en tiempos de paz, de una represalia bélica que los avances de la cohería cifraban en cuestión de minutos. Esto requería una fuerza y un mando unificados para que la *respuesta* fuese eficaz y para que el agresor potencial supiese que era eficaz, ya que esta *credibilidad* era premisa necesaria para la disuasión.

En conclusión: no resultaba válida la antigua coordinación de las fuerzas nacionales de los aliados; se imponía una integración para lograr acuerdos políticos previos a las decisiones de la coyuntura bélica.

Sobre el fondo de este proceso de grandes y rápidas transformaciones hay que situar el nacimiento y evolución del Pacto de Varsovia y de la Alianza Atlántica.

El primero era fruto de una reacción de la URSS, que pretendía asegurar su zona hegemónica del este de Europa ante los nuevos problemas suscitados por las dimensiones mundiales de la *guerra fría*; la segunda experimentó asimismo las consecuencias de esos nuevos planteamientos planetarios y del surgimiento del empate atómico.

Las dos grandes alianzas regionales eran partes esenciales, pero sólo partes, de los bloques mundiales.

2. El nacimiento de la OTAN.

a) Acontecimientos europeos entre 1947 y 1948. Los antecedentes.

El surgimiento de la primera alianza político-militar de nuestra época debe encuadrarse en la reacción que Estados Unidos y las naciones de Europa occidental desarrollaron ante el temor de que se extendiera hasta estas últimas la dominación que la Unión Soviética, todavía bajo la forma aparente de cierto pluralismo político, había implantado en la Europa oriental.

Junto al hecho de la ruptura de la política conjunta en la Alemania ocupada, en 1947 se produjo la situación, inquietante para la política occidental, de la guerra civil griega, y esta última circunstancia motivó de modo inmediato la iniciativa norteamericana, que tomó forma de graves decisiones de ayuda económica para las naciones arruinadas por la Guerra Mundial, pero que poseía un alcance político extraordinario.

Cuando el presidente Harry Truman pedía al Congreso norteamericano (12 de mayo de 1947) *apoyo a los pueblos libres que están resistiendo a las tentativas de subyugación*

por parte de minorías armadas o de presiones exteriores, estaba consagrando la acción directiva de Estados Unidos, que desarrolló de manera casi inmediata el *Plan Marshall*, en un principio destinado a toda Europa.

Ahora bien, Stalin percibió bien las implicaciones políticas e ideológicas de ese plan, que de hecho introducía duraderamente la influencia norteamericana en Europa; de ahí su rechazo y el obligado de los Estados satélites de Rusia. Y aún más; ante lo que consideró una ofensiva político-económica con el fin de aislar a ésta, reforzó la *zona de seguridad* este-europea, imponiendo de modo rígido y absoluto regímenes comunistas en los distintos países, y resucitó el antiguo internacionalismo marxista de la *Komintern* mediante la creación de la *Kominform* (Oficina de Información Comunista), en septiembre de 1947.

El proceso de reforzamiento culminó con el *golpe de Praga* de febrero de 1948, por el que los comunistas se impusieron por completo en una Checoslovaquia que mantenía una organización democrática y parlamentaria.

Aunque este golpe de Estado pudo ser presentado como un simple cambio de Gobierno debido a la gran presión popular, su efecto fue extraordinario en un mundo ya alarmado por la naciente *guerra fría*, y contribuyó de manera notable a acelerar la alianza militar occidental que ya estaba en gestión.

Las naciones europeas se enfrentaban con un replanteamiento total de los datos diplomáticos y militares anteriores a esta situación de 1947. Aún en este año habían firmado los Gobiernos de Gran Bretaña y Francia un pacto que preveía la resurrección de la amenaza alemana, pero el *golpe de Praga* les llevó a negociar con los Gabinetes de Bélgica, Holanda y Luxemburgo -que habían formado la unión aduanera del BENELUX- una alianza defensiva -el *Pacto de Bruselas*, el cual se firmó en esta ciudad el día 17 de marzo de 1948 que ya prescribía una ayuda mutua contra *toda política de agresión*.

Estados Unidos había estimulado la formación de esta alianza europea, punto de apoyo conveniente para su política, pero parecía claro que la potencia dirigente debía integrarse por sí misma en los compromisos militares.

Los obstáculos para ello no eran pequeños, pues toda la tradición diplomática americana se oponía a la firma de alianzas militares en tiempos de paz. Pero se mostró entonces la profunda variación experimentada en los dirigentes y la opinión de ese país con la guerra mundial.

El mismo día en que se firmó el tratado de Bruselas, el presidente Truman había declarado al Congreso: *Estoy convencido de que la resolución de las naciones libres de Europa de protegerse a sí mismas será acompañada de una resolución igual, por vuestra parte, de ayudarles a hacerlo*.

Estas significativas palabras anunciaron, en efecto, la histórica votación por la cual el Senado aprobó -con sólo cuatro votos negativos- la *resolución Vandenberg* (4 de junio), que autorizaba al presidente a establecer una alianza en tiempo de paz; era la derrota definitiva del aislamiento estadounidense.

b) La creación de la OTAN.

Casi al mismo tiempo, el establecimiento por los rusos del bloqueo de Berlín (desde el 24 de junio) hacía estallar la más grave crisis de la posguerra. Pero ello no detuvo el proceso: durante el verano y el otoño de 1948 se desarrollaron las negociaciones entre el Gobierno norteamericano y el de Canadá y las naciones europeas, culminando en la firma en Washington, el 4 de abril de 1949, del tratado de la *Alianza del Norte del Atlántico* (o

del Atlántico Norte, OTAN) por los representantes de las doce naciones fundadoras: los Estados Unidos, Canadá, Gran Bretaña, Francia, Bélgica, Holanda, Luxemburgo, Noruega, Dinamarca, Islandia, Portugal e Italia. No se incorporaron Suecia ni Irlanda, a pesar de que se las quería como socios desde el principio

3. Articulado.

a) **Los artículos más importantes.**

Se trataba de una alianza militar defensiva, estableciendo que, en caso de agresión o amenaza contra uno de sus miembros, los demás estaban obligados a ayudarlo si aquél requería su asistencia, entendiéndose que esta ayuda era esencialmente militar.

Este es el punto más importante del articulado del tratado, del que destacaremos lo que sigue.

En el preámbulo se indican los objetivos generales de paz y de fidelidad a los postulados de la Carta de las Naciones Unidas de las partes signatarias, las cuales se consideran ligadas por una *herencia y civilización comunes, fundadas sobre los principios de la democracia, las libertades individuales y el reinado del Derecho, y deseosas de favorecer el bienestar y la estabilidad en la región del Atlántico Norte.*

Los artículos 1 y 2 prescriben que se regulen por medios pacíficos las diferencias que surjan entre las partes, así como que se estimulen las buenas relaciones económicas entre ellas, y el artículo 3 ya indica que las partes firmantes, de modo individual o colectivo, actuarán para *acrecentar su capacidad individual o colectiva de resistencia a un ataque armado.*

Un paso más en este sentido se da en el artículo 4, que prescribe consultas mutuas cuando alguna de las partes se considere amenazada en su *integridad territorial, independencia política o seguridad.*

Pero el artículo-clave es el 5, que dice: *Las partes convienen en que un ataque armado contra una o varias de entre ellas que sobrevenga en Europa o en América del Norte será considerado como un ataque dirigido contra todas las partes y, en consecuencia, acuerdan que, si tal ataque se produjese, cada una de ellas, en el ejercicio del derecho de legítima defensa, individual o colectiva, que reconoce el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, asistirá a la parte o las partes así atacadas, tomando inmediatamente, individualmente o de acuerdo con las otras partes, las acciones que juzgue necesarias, incluido el empleo de la fuerza armada, para restablecer y asegurar la seguridad en la región del norte del Atlántico...*

Se indica a continuación que esas eventuales medidas de fuerza cesarían en el momento en que el Consejo de Seguridad de la ONU, advertido desde el momento de emprenderlas, hubiera restablecido la paz.

El artículo 6 precisa el ámbito geográfico de aplicación del tratado en ese punto: *Para la aplicación del artículo 5 se considera como un ataque armado contra una o varias de las partes; un ataque armado contra el territorio de una de ellas en Europa o en América del Norte, contra los departamentos franceses de Argelia, contra las fuerzas de ocupación de cualquiera de las partes en Europa, contra las islas situadas bajo la jurisdicción de una de las partes en la región del norte del Atlántico al norte del Trópico de Cáncer, o contra los navíos o aeronaves de una de las partes en la misma región.*

El artículo 7 subraya la no contradicción del convenio con las obligaciones debidas a las Naciones Unidas, y el 8 hace lo mismo respecto a otro tipo de compromisos internacionales. De interés especial es el artículo 9, por el que se crea un Consejo, con representación de todos los Estados firmantes, para desarrollar la aplicación de todo lo prescrito, estableciendo enseguida un Comité de Defensa para la organización militar.

El artículo 10 indica la posibilidad de incorporación al pacto de otros Estados por acuerdo unánime de los firmantes, y los últimos -del 11 al 14- se refieren a las condiciones de ratificación, revisión (desde los diez años siguientes), vigencia (veinte años, en principio), conservación y denuncia del tratado.

Se ha hecho notar que un rasgo jurídico de este tratado de la Alianza Atlántica -y de la organización que de él deriva, la OTAN- sería el respeto hacia las soberanías nacionales de sus miembros (decisiones individuales o mediante acuerdo, consultas, igual representación...). Aunque es claro que el mayor peso político y militar de la superpotencia directiva, y sin duda su decisiva fuerza nuclear, fue tenida en cuenta al redactar el artículo 5, que no preveía explícita ni implícitamente una réplica militar automática a la agresión, lo que dejaba al Gobierno norteamericano un margen de apreciación sobre la gravedad de los conflictos y de la respuesta más adecuada.

b) La institucionalización y primeros pasos de la organización.

Por otra parte, como la potencialidad aéreo-atómica de los Estados Unidos era la fuerza principal y decisiva de la Alianza, las naciones europeas se colocaban realmente bajo su protección y, en ese sentido, se ha llegado a decir que abdicaban de la posibilidad de buscar otras vías para su defensa.

Tras la firma del tratado se desarrolló el proceso de aplicación e institucionalización del mismo, es decir, la creación de la *Organización del Tratado del Atlántico Norte* (OTAN o NATO, en inglés: *North Atlantic Treaty Organization*), que tuvo lugar en el tenso ambiente originado por la *guerra fría*. Así pues, el Congreso norteamericano no solamente ratificó el pacto, sino que aprobó asimismo un vasto programa de ayuda militar solicitado por su Gobierno.

Por aquellos días -el 23 de septiembre de 1949- el presidente Harry Truman anunciaba que se había detectado una primera explosión nuclear en territorio de la Unión Soviética. Pero la estructura de la OTAN no dio pasos de verdad importantes hasta el estallido de la guerra de Corea.

Una reunión del Consejo Atlántico (en Nueva York, el 15 de septiembre de 1950) produjo una primera definición general de la estrategia de la Alianza, y la creación del Comité militar permanente y de un mando unificado, hecho sin precedentes históricos para tiempo de paz. El cargo recayó en el general Dwight Eisenhower, cuyo cuartel general (o SHAPE.: *Supreme Headquarters Allied Powers in Europe*) se situó en las proximidades de Versalles.

En 1951, Estados Unidos incrementó mucho la instalación de bases aéreas en diversos países aliados europeos, y también el contingente de sus fuerzas en este continente; al año siguiente se incorporaron a la Alianza Atlántica Grecia y Turquía, lo que extendía sus compromisos estratégicos hasta el Cáucaso.

En la organización de la OTAN, que se fue completando en esos y los siguientes años, destaca el Consejo Atlántico que ha sido llamado el *cerebro de la Alianza*, pues dirige políticamente a ésta y transmite sus directrices a los organismos militares. En sus reuniones periódicas están representados todos sus miembros por los respectivos ministros del

Exterior, Defensa y Hacienda -o bien por los propios jefes de Gobierno-, además de tener representantes permanentes.

La figura del secretario general cobró especial relieve desde 1957, en que el belga Paul-Henri Spaak sustituyó al británico *lord* Ismay; asistido por un cuerpo de funcionarios internacionales, intervendría en los más importantes problemas.

En cuanto a los organismos militares, destacó en un principio el Comité militar, del que derivó un Grupo Permanente, que hasta el año 1957 estuvo únicamente formado por representantes de Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia, siendo más tarde ampliado a los demás miembros de la Alianza.

Los mandos o jefaturas territoriales militares (*commander* o *comandement*) se organizaron en razón del *espacio estratégico* que cubrían: el mando aliado supremo en Europa (*Supreme Allied Command European* o SACEUR) abarca las zonas terrestres de Europa, del cabo Norte al Mediterráneo, pero excluyó las islas Británicas, incluidas en el *Mando de la Mancha*, y a Portugal, que se integró en el *Mando Aliado del Atlántico*, que abarca la zona marítima, del Artico al Trópico de Cáncer; el *Grupo de Planificación Regional Canadá-Estados Unidos* cubre América del Norte. A su vez, surgieron otras subdivisiones y múltiples secciones técnicas y especializadas en el orden militar.

Por otro lado, en la conferencia del Consejo celebrada en la ciudad de Ottawa, Canadá, (septiembre de 1951) se abordó el tema de las dificultades económicas y financieras de la Alianza. Data de entonces el examen anual de defensa, mediante el cual se fija la contribución de los miembros y se hace una planificación general. Ello ha llevado a una cooperación económica mayor que en alianzas y coaliciones de tiempos anteriores. De ahí que algunos vean en la OTAN algo más que una simple alianza militar: una cierta comunidad política que se apoya en formas institucionales e ideológicas comunes.

El proceso de nacimiento y organización de la OTAN se había desarrollado frente a fuertes protestas soviéticas, que denunciaban su *carácter manifiestamente agresivo* (nota oficial del 1 de abril de 1949), y el que estuviera en contradicción con los acuerdos interaliados de la guerra mundial (Yalta, Potsdam), con otros tratados bilaterales y con la Carta de Naciones Unidas.

4. Consolidación de la Europa comunista.

Hubo también tentativas diplomáticas de Moscú por detener aquel proceso, y se ha supuesto que el levantamiento del bloqueo de Berlín, en mayo, era consecuencia de la firma del tratado de Washington un mes antes; es cierto, al menos, que en esos mismos días (mayo-junio) se produjo una nueva reunión del Consejo de los cuatro ministros del Exterior -norteamericano, soviético, británico y francés-, organismo interaliado de la guerra que parecía desaparecido desde hacía dos años. Pero, cuando abordó el crucial tema de Alemania, las diferencias renacieron de inmediato, con lo que este intento de detener la *guerra fría* terminó enseguida, y los dos bandos se entregaron a la erección de su propia organización defensiva.

Rusia, sin embargo, no respondió todavía a la aparición de la OTAN con una organización militar, sino que se concentró en la consolidación de la unidad que otorgaba al bloque del este europeo la imposición de regímenes comunistas, más aún que la presencia de las fuerzas soviéticas; la *Kominform* dirigía la coordinación ideológica de los satélites frente a la nueva realidad de la organización atlántica.

Por lo que se refiere a las relaciones intergubernamentales, Moscú sostuvo la línea

de pactos bilaterales inaugurada durante la guerra. El día 12 de diciembre de 1943 había firmado con Checoslovaquia un *tratado de amistad, de cooperación y de asistencia mutua*, y al término de la Guerra Mundial estableció otro semejante con el gobierno afecto de Polonia (21 de abril de 1945).

El inicio del enfrentamiento con Occidente aceleró el proceso, ya que en 1948 hubo tratados bilaterales con Rumania (4 de febrero), Hungría (18 de febrero) y Bulgaria (18 de marzo). En el año 1955 negociaría otro con la República Democrática Alemana.

Otro lazo común lo constituyó desde el mes de enero de 1949, el Consejo Económico de Asistencia Mutua o COMECON, un organismo de coordinación económica igualmente dirigido por Moscú. La unidad de acción se manifestaba especialmente con motivo de las reuniones periódicas de los ministros del Exterior comunistas, a las que seguían declaraciones respaldando la política soviética y criticando la occidental.

Ahora bien, el que parecía disciplinado y cerrado bloque socialista sufrió una importante fisura cuando la Yugoslavia de Tito inició una política independiente, desafiando el peligro de una ruptura con la Unión Soviética.

Este proceso se fue desarrollando a lo largo de 1948, culminando con la expulsión de Yugoslavia de la *Kominform* (en Bucarest, en junio), sin que Stalin lograra derribar el régimen del mariscal Tito ni se decidiese a una intervención militar.

El cisma yugoslavo era una primera manifestación de una especie de nacional-comunismo que tendría posteriores desarrollos, y que Moscú consideraría como uno de los mayores peligros. De ahí que desencadenase una oleada de purgas en los partidos comunistas de los países satélites, al tiempo que acentuaba la represión de los restantes grupos disidentes, políticos y religiosos de Europa oriental.

Así se cortó el riesgo de una extensión del movimiento cismático, quedando aislado el caso de Yugoslavia gracias a una férrea dirección del conjunto de las *democracias populares europeas*. Al mismo tiempo, sin embargo, en el otro extremo eurasiático, la aparición de la China Popular (proclamada el 1 de octubre de 1949) ponía las bases para fenómenos semejantes y de mucho mayor alcance.

5. Primeras formas de disuasión.

En julio de 1947, es decir, por las mismas fechas en que se sitúa el comienzo de la *guerra fría*, se expresaba igualmente por vez primera la doctrina que inspiraría la nueva política de Estados Unidos.

Un célebre artículo sobre *Las fuentes de la conducta soviética* que publicó en la revista *Foreign Affairs* un funcionario del Departamento de Estado, George F. Kennan, antiguo consejero de la embajada en Moscú y ahora colaborador de la planificación política en Washington, hacía una exposición teórica de la misma que partía de la convicción de que era imposible llegar a una concordia por medios diplomáticos entre el mundo occidental y soviético, ya que la ideología comunista establecía un antagonismo esencial e insuperable mediante la negociación.

La política de la Unión Soviética, según esta interpretación, se encaminaba inevitablemente a una expansión constante, de tal modo que sólo podía ser contrarrestada mediante una *contención*. En consecuencia, la única política posible para Estados Unidos, nación directiva en el mundo occidental, sería aplicar una *contención a la presión*, y sobre esta concepción se erigió la estrategia de la *disuasión* (*deterrent* o *deterrence*).

¿Sobre qué base? La enérgica iniciativa norteamericana de estos años había

conseguido dar un giro completo a la guerra civil griega, y había reforzado a los Gobiernos de Europa Occidental -de los que habían sido excluidos los comunistas-, al tiempo que la ayuda económica los hacía más dependientes de la política de Washington. Pero las peticiones que el presidente Truman elevó al Congreso (marzo de 1948) para incrementar las fuerzas armadas chocaban con la tendencia parlamentaria a limitar los presupuestos, ya que no se consideraba necesario aumentar el grueso del Ejército, puesto que los Estados Unidos eran la única potencia que contaba con la temible nueva arma que era la bomba atómica.

En efecto, este monopolio atómico se mantuvo de 1945 a 1949, fundado no sólo en la posesión en exclusiva de la bomba A, sino también en que se pudiera disponer de los medios para utilizarla, es decir, los potentes aviones cuatrimotores del SAC (*Strategic Air Command*), que podían realizar misiones de bombardeo de hasta 4.000 kilómetros y con regreso directo a sus bases. Puesto que no pocas de éstas se hallaban en torno a la Unión Soviética, casi todo el territorio ruso quedaba a su alcance, sin que los soviéticos tuvieran posibilidad de una respuesta proporcionada a un bombardeo nuclear.

Pudo, así, perfilarse ya una doctrina *disuasoria* apoyada en la idea de una represalia atómica masiva en caso de que fuera atacado un aliado de Norteamérica, y cuya forma extrema, calificada de *todo o nada*, no dejaba opción a pausas, negociaciones o limitaciones, sino que preveía un contraataque inmediato y aniquilador.

La misión de las fuerzas convencionales en suelo europeo, tanto las indígenas como las americanas -cuya presencia garantizaba el cumplimiento del compromiso-, era la de actuar de *escudo* frente al ataque de los Ejércitos soviéticos en tanto llegaba la respuesta decisiva mediante la *lanza* que era el bombardeo atómico.

Frente a esta estrategia, podía hablarse de una *disuasión soviética* cifrada en un reforzamiento de sus ejércitos y de la dominación de la zona hegemónica. La Unión Soviética, enormemente destruida por la Segunda Guerra Mundial, solamente de este modo podría evitar la penetración de la enorme influencia política y económica occidental.

Desde comienzos de 1948 el Gobierno soviético procedió a incrementar sus fuerzas armadas, que se habían reducido a menos de tres millones de hombres tras la guerra, llegando a tener más de cinco millones y medio al iniciarse 1950. Era una pesada amenaza siempre presente, que evitaba nuevos cismas y posibles iniciativas hostiles de la Alianza Atlántica y, según la doctrina militar soviética de este tiempo, expresaba una superioridad bélica incluso frente al armamento atómico, pues un ejército adecuadamente preparado era considerado capaz de atenuar los terribles efectos de éste.

A pesar de esta defensa de los *factores clásicos* en la teoría de la defensa, que incluso llevaba a afectar cierto menosprecio hacia las armas científicas, lo cierto es que los rusos se entregaron a un esfuerzo frenético para compensar su inferioridad en este terreno, y consiguieron un éxito relativamente rápido con su primera explosión experimental de una bomba A, en 1949.

Ello ponía en cuestión parcialmente la estrategia norteamericana, que en el mismo año tenía que enfrentarse igualmente con el gran acontecimiento del surgimiento de la China comunista y con la extensión de la guerrilla del mismo signo en el Asia descolonizada.

6. Planteamientos mundiales y problemas europeos.

a) Las consecuencias de Corea y la presidencia de Eisenhower.

Esta limitación de las premisas estratégicas, por un lado, y la extensión de la *guerra fría* a otras latitudes y situaciones, por otro, imponía replanteamientos generales, que los dirigentes y estrategas norteamericanos iniciaron a comienzos de 1950; pero antes de que una nueva planificación pudiera dar sus frutos, estalló (el 25 de junio) la guerra de Corea. Era un nuevo fenómeno de *guerra local* que no se adecuaba a las previsiones basadas en el gran conflicto nuclear en Europa.

Al término de los años cuarenta, la *guerra fría* adoptó nuevas dimensiones planetarias, de momento manifestadas en la batalla abierta en Extremo Oriente.

La *guerra limitada* de Corea, aunque desarrollada con medios bélicos convencionales, agudizó extraordinariamente el riesgo de una guerra general y total, y tuvo importantes consecuencias para la situación europea.

Washington pudo constatar, con el conflicto coreano, las limitaciones del poderío atómico, y las insuficiencias de sus mecanismos diplomáticos. No existía nada semejante a la Alianza Atlántica en el Asia oriental, y los aliados europeos manifestaron puntos de vista diferentes en algunos aspectos y momentos. Así, cuando hubo tentación de utilizar la bomba A ante los reveses originados por la intervención china en Corea, el *premier* británico Clement Attlee viajó a Washington (diciembre de 1950) para advertir a Truman del grave peligro que corría Europa si se provocaba una guerra nuclear, dados los logros soviéticos en este aspecto.

Se ponía ya de manifiesto las graves implicaciones que, a escala mundial, poseía la estrategia *disuasoria*; y a esta escala se movieron en lo sucesivo, y cada vez más, las políticas de las superpotencias.

Los norteamericanos elaboraron en Extremo Oriente un sistema diplomático-militar centrado en la alianza con Japón (tratados de paz y alianza del 7 de septiembre de 1951) y en la *protección de Formosa*) y extendido por el Pacífico mediante el establecimiento de un pacto de seguridad con Australia y Nueva Zelanda (el ANZUS, el 1 de septiembre de 1951).

Esta política de agrupaciones diplomáticas regionales alcanzó su grado máximo con la nueva Administración republicana con Dwight Eisenhower (desde 1953) gracias a la actividad de su secretario de Estado, John Foster Dulles, que tejió una extensa red de pactos multilaterales y bilaterales en el mundo entero.

En Asia, tras los tratados bilaterales con Corea del Sur (1953) y Pakistán (1954), se creó el *Tratado de Defensa Colectiva para el Asia del Sudeste* (SEATO, en 1954), y se estimuló la formación del *Pacto de Bagdad* (1955) en el Próximo Oriente; se procuró conferir un carácter anticomunista a la OEA -Conferencia de Caracas, de 1954, de la *Organización de Estados Americanos*-. Por otra parte, se firmó el convenio con España (1953), y otros indirectos con Yugoslavia.

Ahora bien, esta *pactomanía* -como ha sido llamada- del secretario de Estado Dulles difícilmente podía resolver los nuevos problemas estratégicos. El secretario de Estado del presidente americano Eisenhower quiso salir al paso del peligro de nuevas *guerras calientes locales*, y advirtió solemnemente a los eventuales agresores que no deberían contar con una guerra en condiciones determinadas por ellos, puesto que los Estados Unidos se reservaban la libertad de replicar a cualquier agresión mediante una *represalia masiva e instantánea* con todos los medios que considerasen necesarios. Era una renovación reforzada de la amenaza *disuasoria*, que se quería orientar hacia unos conflictos de compleja tipología que abarcaban incluso la *guerra subversiva*.

b) La carrera de armamentos y las nuevas formas de disuasión.

Pero no era éste el único aspecto negativo; el apocalíptico concepto de *represalia masiva e instantánea*, que inquietaba a los mismos aliados de Estados Unidos, perdía mucho de su valor ante la marcha que llevaba la carrera atómica. Los soviéticos no sólo habían incrementado su arsenal nuclear, sino que también disponían, entre 1952-1954, de una fuerza aérea capaz de alcanzar ya el suelo americano.

Tras la muerte de Stalin (1953) se enfrentaron la concepción estratégica de Malenkov, que ponía el peso en el desarrollo del armamento tecnológico, y la de Krushev y los mariscales soviéticos, que defendían la primacía de los factores militares clásicos, sin renunciar al progreso atómico.

La imposición completa de Krushev (desde 1955) significó la puesta en marcha de una planificación equilibrada, con la que Rusia logró alcanzar a Estados Unidos en algunos aspectos de esta carrera.

En el mes de enero de 1950 había ordenado el presidente Truman la fabricación de la bomba de hidrógeno. La primera explosión termonuclear norteamericana tuvo lugar el 9 de noviembre de 1952; pero los rusos probaron su primera bomba H en agosto de 1953, y se adentraron resueltamente en el ámbito de los proyectiles balísticos, en el que pronto cobrarían ventaja a los americanos.

Todo ello significaba que la disuasión tenía que remodelarse de acuerdo a las nuevas condiciones, y los estrategas del Pentágono, enfrentados ahora con el riesgo de una guerra total que afectaría a su propio suelo, y que podría surgir de un conflicto que dejase de ser limitado en cualquier parte del Globo, se mostraron partidarios de la concentración de las grandes fuerzas de ataque norteamericanas, evitando una dispersión que pusiera en peligro la superioridad atómica desde el aire que aún se tenía.

Una contención primera de los ataques enemigos debería realizarse mediante la eventual actuación de las fuerzas aliadas, europeas o asiáticas, y de ahí la necesidad de reforzar los medios bélicos convencionales de los miembros de la extensa red de alianzas. Pero es claro que esta doctrina tenía un valor especial para Europa, la *región* más importante, y donde se había visto con mayor temor el caso de Corea, que muchos creyeron que era un preludio de la guerra general, y que había puesto de manifiesto la inferioridad de efectivos de la OTAN ante un posible ataque soviético.

Es cierto que el Consejo Atlántico, haciéndose eco de las palabras de Dulles, declaró enfáticamente en 1954 que se contestaría con armas atómicas a todo ataque importante (*major attack*), aunque éste no fuese nuclear; pero el problema de su función primera de escudo persistía, y aún se agudizaba si había que replicar a una estrategia comunista de avances *dosificados* con el fin de eludir la reacción nuclear.

En este caso, se haría preciso rechazar esos avances con el fin de obligar al enemigo a realizar el *major attack* y dar lugar, así, a la reacción atómica norteamericana. En definitiva, en todas estas hipótesis bélicas siempre se llegaba a la misma conclusión: la necesidad de reforzar los ejércitos de la OTAN en Europa.

7. El reforzamiento de la OTAN.

a) El ingreso de la República Federal Alemana.

Al estallar la guerra de Corea, la Alianza Atlántica solamente tenía al oeste del *telón*

de acero catorce divisiones de calidad desigual y unos mil aviones de combate, frente a las veinticinco divisiones que Rusia conservaba en los territorios de las *democracias populares*, tras las cuales se hallaba la masa del Ejército Rojo en suelo soviético.

Era necesaria una considerable movilización de recursos para neutralizar esta desigualdad. En 1952 se incorporaron a la OTAN Grecia y Turquía, lo que tenía una interesante significación geopolítica, pero que no suponía, lógicamente, el incremento en efectivos militares que se buscaba. Francia y Gran Bretaña tenían problemas coloniales y económicos que les impedían aumentar sus gastos defensivos, y la única solución la constituía la incorporación de Alemania Occidental, que había experimentado una rápida recuperación económica y tenía todas las condiciones para ser el gran puntal de la alianza.

Ya en el Consejo Atlántico, reunido en Nueva York el 15 de septiembre de 1950, bajo la sombra del conflicto en Corea, se había apuntado la idea de vigorizar los dispositivos bélicos lo más al este posible, y el secretario de Estado de Estados Unidos, Dean Acheson, habló en aquella ocasión de una fuerza integrada, con participación de unidades alemanas y utilización de los recursos industriales alemanes para su aprovisionamiento.

La Unión Soviética era consciente de esta eventualidad desde los días en que se consagró la bipartición de Alemania, sin que el nacimiento de la República Democrática como respuesta a la República Federal, en 1949, impidiera la perspectiva, muy temida por los soviéticos, de la incorporación a la alianza occidental de una Alemania remilitarizada. Por ello, intentó cortarla diplomáticamente, produciéndose, en consecuencia, una nueva resurrección del Consejo interaliado de ministros del Exterior, que se reunió en París (marzo de 1951).

En él se oyeron propuestas rusas de desmilitarización, evacuación y neutralización de Alemania. Estas propuestas fracasarían en esta y sucesivas ocasiones ante el nuevo clima de la *guerra fría*, que suscitaba posiciones contradictorias y suspicacia constante; el Gobierno de Alemania Federal -que no podía aceptar la nueva frontera germano-soviética del Oder-Neisse decidió por la integración en el bloque occidental.

La oposición soviética no era el único obstáculo para esta integración. La idea había sido mal recibida desde el principio en las naciones europeas de la OTAN, y si pudo superarse el recelo británico, subsistió con fuerza el de Francia, en cuya opinión pública perduraban anacrónicas animadversiones.

Se buscó entonces un procedimiento que permitiese vencer la resistencia francesa, ideándose la creación de un ejército común europeo que integrase unidades de soldados alemanes. El proyecto, bautizado con el nombre de *Comunidad Europea de Defensa* (CED), presentaba problemas técnicos y suscitaba la resistencia general a un mando supranacional, pero la mayor dificultad siguió siendo la oposición francesa. Y aunque, para superarla, Dulles amenazó con una *revisión desgarradora* de la política exterior norteamericana, las cámaras francesas rechazaron (30 de agosto de 1954) la ratificación de la CED.

De este tropiezo se rehizo la alianza occidental, gracias a la iniciativa británica, que replanteó la cuestión del rearme alemán, situándola en el marco del anterior *Pacto de Bruselas* -que agrupaba desde 1947 a Gran Bretaña, Francia y el BENELUX-, el cual, con la simultánea incorporación de la República Federal y de Italia, se convirtió en la *Unión de Europa Occidental* (UEO).

Para lograr la aceptación francesa había sido precisa la promesa de Londres de mantener indefinidamente sus tropas en el continente, y la prohibición de armamento atómico para el nuevo ejército alemán (acuerdos de París, del 23 de octubre de 1954). Era

el camino para la integración formal de Alemania Federal en la Alianza Atlántica, lo que tuvo lugar el 9 de mayo de 1955.

b) El arma atómica como elemento disuasor en Europa frente a las armas convencionales.

Se daba así un importante paso para el robustecimiento de la OTAN, por otra parte ya apuntalada política y psicológicamente con la declaración del presidente Eisenhower dos meses antes de que mantendría las fuerzas americanas en Europa tanto tiempo como la situación lo exigiera. Pero no se llegó a resolver con ello la desigualdad de potencial convencional, pues los programas de acrecentamiento de efectivos sufrieron retrasos; ni tampoco se aclaró, consiguientemente, el complejo problema estratégico europeo.

Ese potencial convencional de la Alianza Atlántica nada podía significar frente al potencial atómico soviético, y su misión sólo podía ser la de disuadir a Rusia de iniciar una guerra no nuclear sobre el supuesto de que Moscú pensase que podía hacerla, ya que su propio poder atómico disuadiría, a su vez, a Estados Unidos de lanzarse a una guerra termonuclear.

Pero, como la equiparación en medios clásicos con los soviéticos no se logró, la Alianza Atlántica siguió dependiendo, en último término, del factor *disuasor* nuclear que, en virtud del *secreto atómico*, quedaba en manos norteamericanas. (Aunque los británicos contaron también con la bomba A desde 1951, conscientes de la desproporción de sus medios respecto de los de la superpotencia, seguían en todo las directrices de Washington).

Esta situación suscitaba en los europeos la penosa conciencia de que sus destinos dependían más de las superpotencias que de sí mismos.

8. El nacimiento del Pacto de Varsovia.

a) La creación del Pacto de Varsovia.

El Pacto de Varsovia surge, de modo directo y explícito, como una respuesta a la integración de una Alemania remilitarizada en la OTAN. El 5 de mayo de 1955 se produce formalmente esa integración, y el 14 de mayo se produce la firma del Pacto comunista, que se justifica en el preámbulo del modo siguiente:

... Teniendo en cuenta la situación creada en Europa como consecuencia de la ratificación de los acuerdos de París que prevén la formación de un nuevo agrupamiento militar bajo la forma de la Unión de la Europa Occidental, con la participación de la Alemania Occidental en vías de remilitarización y con su integración en el bloque nordatlántico, lo que aumenta el peligro de una nueva guerra...

Sin embargo, no basta con esta explicación. El Gobierno soviético se decidió a esta estructuración colectiva y formalización jurídica en razón de las nuevas condiciones mundiales que había llegado a tener la *guerra fría* en los primeros años de la década de los cincuenta, si bien el motivo inmediato fue el señalado, y una vez que vio fracasadas sus tentativas diplomáticas para contrarrestarlo.

Después de la tentativa ya reseñada de 1951, los proyectos de la CED originaron una propuesta del ministro soviético del Exterior, Molotov (10 de febrero de 1954), para que las naciones del continente firmaran un *tratado general de seguridad colectiva en Europa*, y más tarde (en noviembre) convocó una conferencia de Estados europeos que

llegó a celebrarse en Moscú, pero sólo con asistencia de los comunistas. En ella ya se advirtió que, si se ratificaban los acuerdos occidentales, se tomarían *medidas comunes en el dominio de la organización de las fuerzas armadas y de su mando*.

Y, efectivamente, como ni estas advertencias -ni la denuncia por la Unión Soviética de los tratados bilaterales con Gran Bretaña y Francia que todavía existían sobre el papel-impidieron la incorporación de la RFA a la OTAN, los rusos realizaron lo anunciado.

El 11 de mayo de 1955 se inauguró la conferencia de Varsovia, con representaciones de la URSS, Polonia, Hungría, Checoslovaquia, Alemania Oriental, Rumanía, Bulgaria y Albania, y el 14 de mayo se firmó el *tratado de amistad, cooperación y asistencia mutua* entre estas naciones. Un comunicado anexo al tratado creaba el mando unificado de sus fuerzas armadas, que fue confiado al mariscal soviético I.S. Koniev.

b) Paralelismo con la OTAN en los artículos.

El texto del Pacto de Varsovia refleja, a primera vista, el objetivo de la respuesta al crecimiento atlántico mediante la formalización de una agrupación político-militar que fuera semejante a la OTAN, con lo cual podría haber una paridad en caso de negociación, y asimismo se cumplía una función propagandística y demostrativa de la capacidad de reacción de las naciones comunistas.

En estos aspectos, impresiona la analogía, sin duda deliberada, de los textos de los tratados y de las dos organizaciones.

Los primeros artículos del texto del Pacto parecen calcados de los del tratado de Washington de 1949; las partes contratantes se comprometen a mantener relaciones pacíficas entre ellas, de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas (art. 1) y a colaborar en toda acción tendente a lograr la paz y la seguridad internacionales (art. 2); en este punto se precisa la colaboración para la prohibición de las armas atómicas.

El artículo 3 prescribe consultas entre los allí firmantes en las cuestiones internacionales de importancia, y el artículo 4, sin duda el más importante, dice lo siguiente: *En caso de agresión armada en Europa contra uno o varios de los Estados signatarios del tratado por parte de un Estado cualquiera o de un grupo de Estados, cada Estado signatario del tratado, ejerciendo su derecho a la autodefensa individual o colectiva conforme al artículo 51 de la Carta de la Organización de las Naciones Unidas, acordará al Estado o a los Estados víctimas de tal agresión una asistencia inmediata individualmente o por acuerdo con los otros Estados signatarios del tratado por todos los medios que le parezca necesarios, comprendido el empleo de la fuerza armada. Los Estados partícipes en el tratado se consultarán inmediatamente en cuanto a las medidas colectivas que se deben tomar con el fin de restablecer y mantener la paz y la seguridad internacionales.*

A pesar de que se corresponde, casi frase por frase, con el artículo 5 del tratado de Washington (si bien el ámbito de aplicación se reduce a Europa), algunos autores han interpretado que ese artículo 4 del Pacto de Varsovia está provisto de un carácter más imperativo en la prescripción de asistencia militar, y da al concepto de *agresión armada* un sentido más general que el de *ataque armado*, lo cual dejaría la puerta abierta para intervenciones de los aliados, no sólo cuando se produjeran ataques de ejércitos extranjeros a uno de ellos, sino también cuando el régimen comunista de uno de esos Estados fuese amenazado por una subversión interior.

Es cierto que esta interpretación se halla en clara contradicción con el artículo 8 del Pacto, en el que sus signatarios proclaman el *respeto mutuo de su independencia y de su*

soberanía, así como de la no injerencia en sus asuntos interiores, aparte de que el mismo artículo 4 habla de la agresión provocada *por un Estado cualquiera o un grupo de Estados*. Pero no es menos cierto que este artículo fue el invocado por el Gobierno soviético para justificar su intervención militar en Hungría, en 1956, y en Checoslovaquia, en 1968.

En ambos casos se trataba de movimientos revolucionarios o tendencias políticas interiores que amenazaban al régimen comunista, y se utilizó la forzada explicación de que se trataba de una *agresión armada* manifestada en una subversión interior pero suscitada por potencias enemigas desde el exterior.

A continuación de este básico artículo 4, el 5 hablaba de la creación del mando unificado y de la cooperación defensiva; el 6, de la creación de un *comité consultivo político*, y el 7, de la no participación de los firmantes en cualquier alianza contraria al Pacto.

El artículo 9 dice: *El presente tratado está abierto a otros Estados que, independientemente de su régimen social y político, se declaren dispuestos a contribuir... a la paz*. Los últimos, en fin, hablan de la puesta en vigor y de la duración (veinte años, en principio) del Pacto.

9. Diferencias.

a) Las intenciones soviéticas.

Esta aparente simetría entre los textos fundacionales de las dos alianzas no puede ocultar las diferencias existentes entre ambas, empezando por sus mismos orígenes.

La Nord-Atlántica arranca de iniciativas espontáneas de las naciones occidentales ante el temor a la expansión soviética, por mucho que estuviesen estimuladas y dirigidas por la política norteamericana. El hecho de quedar dependientes de ésta en gran medida no priva a los Gobiernos europeos de su soberanía y capacidad de iniciativa.

El Pacto de Varsovia fue un instrumento diplomático-militar creado por la Unión Soviética para perfeccionar la organización de su zona hegemónica en Europa oriental, y los Gobiernos de las *democracias populares*, si bien podían sentirse más respaldados frente a las amenazas exteriores o interiores, todavía quedaban más mediatizados, cortándoseles cualquier posibilidad de una dirección autónoma en su política comunista.

Con ello llegamos a las causas de orden más general que se han querido ver en la formación del Pacto. El Gobierno soviético quiso, desde luego, asegurar su *glacis* estratégico en Europa, pero ello se encuadraba en una reacción de mayor amplitud ante la nueva situación mundial, en que la misma expansión del socialismo creaba riesgos para la indiscutida dirección ideológica y política de Moscú.

La implantación de este mecanismo multilateral en ese área vital -para controlar y reprimir cualquier nuevo movimiento cismático o anticomunista- era imprescindible para poder enfrentarse adecuadamente con el problema del creciente peso e independencia de acción de la China Popular en Asia, lo que hacía que Mao Tse-tung apareciese cada vez más como el verdadero dirigente del comunismo asiático.

El fenómeno se había mostrado ya en el tratado chino-soviético de 12 de octubre de 1954, que otorgó notables ventajas a los chinos, y al año siguiente la Conferencia de Bandung (17 al 24 de abril de 1955) ofrecía la perspectiva de un joven Tercer Mundo que podía ser la esfera apropiada para un nuevo liderazgo chino.

Rusia veía con inquietud esta posibilidad, sobre todo porque se vieron frustrados sus

deseos de participar en la Conferencia, ya que se la consideró nación *européa*. Según esta interpretación, la misma celebración de la Conferencia asiática tuvo una influencia directa en las decisiones que por entonces se tomaron en Moscú respecto de la formación del Pacto de Varsovia.

Lo que no parece ofrecer ninguna duda es que esta formación, yendo más allá de una reacción al rearme alemán, quería salir al paso de un posible proceso de *desatelerización* que se comenzaba a dibujar tanto en Asia como en Europa. En este continente el mayor riesgo para Moscú era el desarrollo de direcciones nacionalcomunistas en la época postestaliniana, que cobraron altos vuelos con el proceso de *desestalinización* consagrado por Kruschev en febrero de 1956.

Ello daría lugar a una agitación revisionista, manifestada primeramente de modo muy vivo en Polonia, y que desembocó en la revolución de Hungría el 23 de octubre.

En esta ocasión el Pacto de Varsovia reveló su importancia política, al proporcionar al Gobierno soviético una cobertura legal aparente para la represión.

Aunque el Gobierno nacional-comunista de Imre Nagy se apresuró a repudiar el Pacto (telegrama al secretario general de la ONU el 1 de noviembre), esto no impidió la intervención aplastante de los tanques rusos, y aún se invocaría el pacto para intentar justificar ésta. Así inauguró esa alianza su función reforzadora de la preponderancia soviética, que proseguiría en lo sucesivo.

b) La carrera de armamentos y la disuasión en la segunda mitad de los 50.

En la segunda mitad de los años cincuenta, la *guerra fría* experimentó cambios profundos como consecuencia de la nueva paridad nuclear originada por los progresos de la técnica soviética. El lanzamiento del primer *Sputnik* soviético (3 de octubre de 1957) puso de manifiesto espectacularmente estos progresos, y confirmó que la URSS no sólo poseía proyectiles balísticos de alcance intermedio (*Intermediate Range Ballistic Missile* o IRBM), o sea, de unos 2.000 a 4.000 Km -lo que no alteraba la mayor capacidad de represalia americana, debida a su aviación estratégica-, sino que también dominaba el campo de los cohetes de alcance intercontinental (o ICBM, de un radio de 10.000 kilómetros, aproximadamente), lo que dejaba a su merced el suelo americano al reducir el plazo de alarma ante un ataque de horas en minutos.

Los dirigentes norteamericanos, seriamente alarmados, ensayaron soluciones de emergencia para mantener su capacidad *disuasora* -mantenimiento a cargo de la fuerza aérea permanentemente en vuelo; instalación de rampas de lanzamiento de cohetes intermedios en Gran Bretaña, Italia y Turquía-, en tanto se esforzaban por superar este retraso en el sector balístico (*missile gap*), lo que se calcula lograron al comenzar la década de los sesenta.

Pero esto no borraba la realidad del giro radical que se había dado en las premisas de la *disuasión*. La paridad en capacidad de represalia termonuclear implicaba una verdadera *disuasión recíproca*.

El creciente perfeccionamiento, la diversificación y la difusión de los nuevos ingenios bélicos los hacían ciertamente invulnerables, y era impensable que pudieran ser destruidos por completo en un *primer ataque* (*first strike*).

Además, ¿bastaba asegurar la invulnerabilidad de los propios dispositivos termonucleares cuando las poblaciones y ciudades quedaban expuestas sin remedio al ataque atómico enemigo?

Se ha llegado a hablar, en este sentido, del *principio de destrucción mutua*

asegurada, y también de un *equilibrio del terror* que convertía en algo altamente improbable el choque directo y total entre las dos superpotencias.

Ahora bien, esta apariencia de un resultado paradójico de paz era engañosa, pues otras posibilidades no menos peligrosas se abrían en esta situación. Ante todo, estaba el hecho de que, frente a las construcciones estratégicas abstractas, la velocidad de la carrera tecnológica obligaba constantemente a nuevos planteamientos; *las teorías* -escribió Raymond Aron al empezar los años sesenta- *corren el riesgo de quedarse atrás, tan de prisa corren las armas...*

Por otra parte, la primera importancia del factor psicológico en toda estrategia disuasoria hacía siempre presente el riesgo de un choque total *por anticipación*, lo mismo que el desarrollo tecnológico suscitaba el del conflicto *por accidente*.

La misma congelación aparente de la confrontación entre las superpotencias podía crear una falsa seguridad que llevase a la agudización de otros conflictos secundarios, hasta llegar al enconamiento y la escalada militar (*escalation*). Lo más grave: los riesgos que ofrecían ahora esas *guerras limitadas* se habían multiplicado ante lo que se ha llamado la *miniaturización* de las armas atómicas.

En los más lejanos puntos geográficos podían ser utilizadas estas armas atómicas tácticas con una estudiada dosificación a fin de evitar el temido *umbral* del cataclismo planetario nuclear; pero, en este último punto, la lógica de la *escalada* hacía siempre imprevisible el resultado final de la contienda.

Esta nueva y peligrosa situación incidía gravemente sobre las alianzas, y en particular sobre la Atlántica, que ya en mayo de 1957 admitió la idea de dotar a sus ejércitos de Europa con armas atómicas tácticas para neutralizar una superioridad soviética que ahora se manifestaba también en los cohetes de alcance intermedio.

En el otoño de aquel año, a una decisión atlantista en este sentido, respondió la Unión Soviética con la propuesta del ministro polaco del Exterior, M. Rapacki, para crear una zona desnuclearizada en Europa central.

Los norteamericanos vieron en ello un intento de crear un *vacío nuclear* en sus posiciones europeas, mientras los soviéticos conservaban sus *misiles* en su propio suelo, y cuando la mutación respecto de la coherencia de largo alcance dejaba a Estados Unidos aún sin su anterior fuerza de represalia; el *plan Rapacki* fue rechazado oficialmente el 3 de mayo de 1958, y tampoco tuvieron éxito las propuestas soviéticas a las naciones europeas para celebrar una conferencia en la cumbre y prohibir las pruebas atómicas, lo cual fue interpretado como una tentativa para alejadas de los Estados Unidos.

No obstante, entre los miembros europeos de la Alianza Atlántica se dejaba ver una inevitable incertidumbre por las condiciones nuevas de la *disuasión*. Si las divisiones del Pacto de Varsovia atacaban con los medios convencionales, ¿respondería Estados Unidos con represalias atómicas, sabiendo que podría ser destruido gran parte de su propio país? Se debilitaba la *credibilidad* en la represalia, factor esencial en la concepción de la *disuasión*. Y aun en el caso de iniciativas hostiles con misiles tácticos, quedaban en pie muchos interrogantes sobre cuándo y cómo debía ser la *respuesta*.

En realidad, la *miniaturización* y difusión nucleares casi habían borrado la frontera entre *guerra limitada* y *guerra total*, pues todo podía quedar en una cuestión de grado. Las fuerzas de la OTAN, incapaces de poder rechazar o disuadir por sí mismas un ataque *limitado* no nuclear, quedaban también en este caso dependientes del poder atómico de Estados Unidos, cuyos dirigentes decidían tanto sobre la *guerra total* como sobre la *limitada*.

Teniendo en cuenta todo esto, en los estrategas del Pentágono se fue abriendo

camino la idea de una *respuesta gradual* o *flexible*, que adoptaría ya claramente el Gobierno a principios de los años sesenta (*doctrina MacNamara*). Según las condiciones y objeto del conflicto, se procedería en el tipo de réplica, que podría empezar siendo *convencional*, e ir dejando pausas y posibilidades de negociación antes de llegar al umbral de la conflagración.

Esta nueva doctrina estratégica no hacía más que agravar la incierta posición de las alianzas. Los Gobiernos europeos de la OTAN, a los que ya se les presentaba como problemática la *disuasión* mediante la represalia atómica masiva, tampoco participaban en las decisiones últimas de una estrategia flexible que consideraba todos los datos en un marco mundial. Es más, el *equilibrio del terror* creaba un interés común en las dos superpotencias, que era el evitar la hecatombe termonuclear.

¿No se sacrificarían a este interés vital los intereses de los aliados? Al menos, era cierto que las grandes decisiones sobre una u otra respuesta, con un tipo u otro de armas, seguía en manos del mando norteamericano, que defendía la necesidad de una dirección única, dada la rapidez de actuación que exigía la nueva tecnología militar.

Las peticiones europeas en favor de una mayor participación en las determinaciones estratégicas -ya que el Viejo Continente podía ser la primera víctima en las nuevas circunstancias- chocaban precisamente con la falta de una cabeza única cuando el sistema de acuerdos intergubernamentales ya no era válido ante las exigencias nucleares.

Se puede afirmar, en conclusión, que el duopolio balístico-nuclear que se implanta en el mundo al terminar los años cincuenta abre una nueva época para las grandes alianzas, que oscilan entre los dos polos de la integración y de la disociación.

En el bloque comunista, el Pacto de Varsovia representa la forma extrema de la primera opción, que se impone en Europa oriental tras la crisis de 1956; pero el alejamiento que en estos mismos años se inicia entre la China Popular y la Unión Soviética -y que tiene una de sus motivaciones básicas en el *secreto atómico* y la estrategia nuclear- expresa la forma, también máxima, de la disociación en ese bloque mundial.

En el caso de la Alianza Atlántica, la dirección disociadora viene representada por la iniciativa de la Francia del presidente Charles de Gaulle, que se inicia con la propuesta de éste -Memorándum de septiembre de 1958- para constituir un directorio anglo-francoamericano -regido por reglas de unanimidad- y para ampliar el ámbito geográfico de la Alianza.

Era un intento por alcanzar la zona de las altas decisiones estratégicas, y por liberar a la OTAN de su marco regional y adaptarla a las nuevas condiciones de la política mundial.

El fracaso de la tentativa, aunque conduzca a la separación parcial de Francia y a la búsqueda por ésta de su propia solución estratégica atómica, ilustra elocuentemente sobre los imperativos de aquellos años, en el que la *lógica nuclear* llega a modificar en profundidad los elementos que eran clásicos en las relaciones internacionales.

Texto extraído de: SALOM, J. *La OTAN y el Pacto de Varsovia*. En *Historia del siglo XX*. Tomo 21. Ed. Historia 16. Madrid 1998.